

Con fecha 13 de julio de 2018 se ha procedido a la formalización del contrato de -Arrendamiento con opción de compra de la lonja 1-4 (patio interior) sita en C/Julián Fernández Ollero, 25 de Haro-, adjudicado por Pleno en sesión de fecha 4 de julio de 2018, a favor de D. Fernando Pérez Gómez, por importe anual de 926,40 euros (IVA excluido). Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento del art. 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Haro, a 16 de julio de 2018. La Alcaldesa Laura Rivado Casas